



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **JUAN CARLOS PARRA ACEVEDO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.460.931 y Tarjeta Profesional N° 71.994 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00594 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL DIEZ (10) DE JULIO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 8 de septiembre de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinticinco (25) de agosto de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintisiete (27) de agosto de 2025, a las 05:00 p.m.**

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters 'R' and 'J'.

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **JEYSSON EMILIO CIFUENTES GUZMAN**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 93.401.903 y Tarjeta Profesional N° 215.218 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00600 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL ONCE (11) DE JULIO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 1° de septiembre de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinticinco (25) de agosto de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintisiete (27) de agosto de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **CESAR AUGUSTO VILLEGAS JIMÉNEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 7.174.522 y Tarjeta Profesional N° 158.859 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00619 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL QUINCE (15) DE JULIO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 9 de septiembre de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinticinco (25) de agosto de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintisiete (27) de agosto de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **DANIEL ARMANDO AREVALO RODRIGUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.910.983 y Tarjeta Profesional N° 135.763 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00624 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL QUINCE (15) DE JULIO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 4 de septiembre de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinticinco (25) de agosto de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintisiete (27) de agosto de 2025, a las 05:00 p.m.**

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters 'R' and 'J'.

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **PEDRO LUIS TABORDA VILORIA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.096.201.366 y Tarjeta Profesional N° 348.528 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00637 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTIDOS (22) DE JULIO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 11 de septiembre de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinticinco (25) de agosto de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintisiete (27) de agosto de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **DANIEL RAMÍREZ TABARES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.128.274.318 y Tarjeta Profesional N° 287.366 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00656 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 24 de septiembre de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinticinco (25) de agosto de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintisiete (27) de agosto de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **DANIEL ANTONIO GENES BENEDETTI**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.067.899.781 y Tarjeta Profesional N° 318.543 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00661 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 23 de septiembre de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinticinco (25) de agosto de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintisiete (27) de agosto de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario